DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL BOLETÍN DE PRENSA



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SEGOB

Boletín Nº 549/10. México, D.F., 29 de octubre de 2010.

DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA CUATRO MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que emitió el pasado 29 de septiembre con el boletín 458/10 para los municipios de Nejapa de Madero, San Bartolomé Ayautla, Santiago Niltepec y Santo Domingo Zanatepec, del estado de Oaxaca, por la ocurrencia de lluvias severas ocurridas el mes pasado.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: despensas, cobertores, colchonetas, lámina galvanizada, kits de aseo personal y de limpieza, costales y agua.

--00000--